



## national network for immigrant and refugee rights

310 Eighth Street, Suite 303 | Oakland, California 94607 | 510.465.1984 | 510.465.1885 fax | nnirr@nnirr.org | www.nnirr.org

### *Políticas Migratorias Nacionales:*

## **Visión y Principios de NNIRR para los Desafíos y las Esperanzas para el 2009 y Más Allá**

Nuestro país está ya en los últimos momentos antes de las elecciones presidenciales de noviembre, 2008, y defensores, organizadores y líderes comunitarios de todo el espectro político están promoviendo sus temas preferidos y desarrollando estrategias para campañas pos-electorales. La Red Nacional Pro-Derechos Inmigrantes y Refugiados (NNIRR) cree que la elección de un nuevo presidente traerá tanto peligros como oportunidades para los movimientos pro-derecho de los inmigrantes y de justicia social que avanzan una agenda inclusiva de derechos humanos.

**Una pieza clave para derogar los últimos ocho años de leyes, políticas y medidas represivas que han impactado desproporcionadamente a las y los inmigrantes, a la clase trabajadora y a las comunidades de color es la promoción y la defensa de los derechos de las y los inmigrantes.** Una nueva administración presidencial debe desvincularse de las políticas y prácticas represivas y mezquinas que se han implementan contra trabajadores, familias y comunidades inmigrantes, aún cuando cientos de miles de personas irán a las urnas para un cambio político.

**En las semanas que quedan antes de las elecciones de noviembre, el movimiento pro-derechos de las y los inmigrantes debe seguir levantando su voz para la equidad y la justicia para toda las y los inmigrantes.** Para revertir la situación y crear espacio sin las políticas, redadas y operaciones represivas, NNIRR cree que la reforma migratoria, las políticas de migración y otras medidas relacionadas deben desvincularse de las políticas de seguridad nacional y de la agenda económica manejada por las corporaciones. Debemos buscar un paro inmediato a las redadas, detenciones y deportaciones y exigir que se restauren los derechos y procesos constitucionales. Además, debemos insistir en reformas migratorias justas que aseguren los derechos humanos y las protecciones laborales para todos las y los inmigrantes.

Poner el debate sobre la migración dentro del marco de la “guerra contra el terrorismo” manipula al público induciendo el temor y produce políticas y prácticas de mano dura, equivocadas y costosas que son inhumanas y permiten una mayor explotación de la mano de obra inmigrante. **Las propuestas para una reforma migratoria debe ser informadas por los siguientes valores y principios:**

- **Un programa de legalización que ofrece oportunidades para regularizar la condición migratoria de todas las y los inmigrantes indocumentados, y que protege sus derechos y pone fin a las deportaciones.** Nos oponemos al tipo de programa de legalización “escalonada” que se vio en el anteproyecto concesionada del último Congreso. Dicha propuesta impuso obstáculos onerosos, limitó drásticamente la cantidad de inmigrantes indocumentados que realmente podrían legalizarse y sujeta a una existencia precaria a cientos de miles de inmigrantes y a sus hijos sin siquiera la garantía de la residencia permanente al final de un proceso condicional largo.

- **Mantener y apoyar la reunificación familiar como un principio central de la política migratoria de EEUU.** Expandir las oportunidades para inmigrar legalmente, procesar y resolver inmediatamente el retraso de solicitudes de visas actualmente elegibles así como los obstáculos severos a la migración, incluyendo “los límites de 3 y 10 años,” los procesos injustos y onerosos al asilo político y los requisitos sobre ingresos para los patrocinadores de inmigrantes.
- **Restaurar y preservar los derechos constitucionales y el proceso judicial para asegurar la igualdad ante la ley para todas las personas, sin importar su condición migratoria o ciudadanía.** Esto significa proteger y expandir los derechos civiles y laborales de todas las y los inmigrantes y la vigilancia y la responsabilidad del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a las comunidades para los servicios y la aplicación de las leyes migratorias.
- **Terminar la criminalización del inmigrante, incluyendo:**
  - Derogar las sanciones al empleador, que han creado requisitos de verificación de empleo y la criminalización de los trabajadores inmigrantes. Terminar el programa electrónico de verificación de empleo y el envío de cartas del SSA (Seguro Social) de “datos que no concuerdan” a empleadores.
  - Poner fin a procesos judiciales criminales contra conductas vinculadas a la condición migratoria tales como la inmigración no autorizada, el conducir autos sin licencia, y el llamado “robo de identidades”.
  - Poner fin a las redadas migratorias y la colaboración con la policía local, estatal y del condado así como otras agencias gubernamentales.
  - Poner fin y dar revés a las políticas, las prácticas, las medidas y las leyes de militarización de la frontera, incluyendo el uso de vigilancia de alta tecnología.
  - Poner fin a la detención indefinida o mandatorio.
  - Poner fin a las condiciones y el tratamiento inhumano de las y los inmigrantes detenidos en los centros de detención, las prisiones para migrantes y las cárceles privadas contratadas por el DHS.
- **Oponerse a programas de trabajadores huéspedes (“braceros”) en todas sus formas,** ya sea que estén vinculadas a la legalización para inmigrantes indocumentados que ya residen y trabajan aquí, como estrategia de “administrar flujos futuros” de migrantes a los Estados Unidos, especialmente como componentes de tratados de “libre” comercio internacional.
- **Priorizar el financiamiento para servicios migratorios** para resolver el atraso en casos de solicitudes pendientes de visas de reunificación familiar, tarjetas verdes, la ciudadanía y otros servicios para la integración de inmigrantes.
- **Fortalecer y asegurar la aplicación de las leyes laborales de protección de todas las y los trabajadores, sin importar su ciudadanía o condición migratoria.**
- **Asegurar el acceso y el apoyo para todos los servicios y las prestaciones públicos incluyendo la educación, la salud y la licencias para manejar.**
- **Reconocer el derecho a la movilización y el retorno para todas las personas desplazadas, refugiadas, buscadores de asilo, personas traficadas y migrantes** para regresar voluntariamente a sus países de origen con dignidad y seguridad. Las mujeres y las niñas desplazadas son

particularmente vulnerables, y la violencia contra el género debe reconocerse como condición para otorgarse la protección de refugiado. Las políticas de EEUU deben estar en total cumplimiento con las Convenciones y los Protocolos de la ONU relacionadas al estatus de los refugiados y el derecho al asilo.

- **Cambiar la actual tendencia de tratados de asociación económica bilaterales o multilaterales** que solamente exacerbaban el desplazamiento de comunidades y la migración forzada. En su lugar, las políticas exteriores, económicas, y de comercio internacional deben apoyar programas de desarrollo sostenible y comercio justo que construye comunidades viables y saludables.
- **Ratificar y activamente aplicar la Convención de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Los Miembros de sus Familias**, la norma internacional para la protección de los derechos humanos de todos los migrantes.